

**México frente al
globalismo neoliberal:
Superexplotación, Despojo y Barbarie
(Parte 4 de 4)**

José Luis Ríos Vera

Resumen

Continuando con el estudio de la anatomía de la reproducción del capital a la luz del ciclo del capital en una economía dependiente, analizamos la segunda fase de circulación, la cual, presionada por los parámetros de un mercado depresivo interno condicionado por las cargas del trabajo superexplotado, es subordinada al mercado exterior. En el análisis del mercado externo, destacamos el estudio del *patrón* exportador y sus características. Se ponen de relieve los procesos de *gran concentración* y *monopolización* del mercado exterior, del aparato exportador de especialización productiva, los sectores y subsectores exportadores, los bienes exportados, así como las empresas y grupos transnacionales exportadores. Estudiamos el marco en el que se inscriben las relaciones entre los distintos mecanismos de transferencias de valor hacia los países imperialistas experimentados en la segunda fase de circulación, así como su relación con el ciclo del capital de la economía dependiente y el papel que juega la superexplotación del trabajo dentro de este marco. Así también, estudiamos el *quantum* de valor por concepto de *repatriación de ganancias* que llevan a cabo los capitales transnacionales desde México, mecanismo que redobla los fundamentos de la dependencia.

1. La segunda fase de la circulación (M' - D') y el papel del TLCAN

Elaboradas las mercancías por la actividad transformadora de la fuerza de trabajo sobre los medios de producción y materias primas dentro del proceso productivo, el capital adopta la forma mercancía (M'), misma que encierra por intermedio de la fuerza de trabajo un valor *excedente*, que con su venta buscará en el mercado transformarse y realizarse en dinero incrementado (D'). Es este el desenvolvimiento general de la segunda fase de la circulación (M' - D'). Sin embargo, hay que tener presente que, en una economía dependiente como la mexicana, para que esta fase pueda realizarse, existen fuertes obstáculos que arrastran a la economía a una *fractura en el ciclo del capital*, es decir, una escisión estructural entre la fase productiva y la segunda fase de circulación (...P... // M'-D'), que la lleva a subordinarse al mercado exterior.¹ Veamos.

a) La carga del trabajo deprime el Mercado Interno

El hecho de que se remunere a la fuerza de trabajo por debajo de su valor mediante los distintos vehículos que materializan la superexplotación del trabajo, supone un deterioro de la capacidad de consumo del trabajador colectivo. Con ello, el proceso de *realización* de las mercancías que envuelve a esta segunda fase de circulación (M' - D'), es decir, el proceso de venta y transformación de la mercancía en dinero incrementado, adquiere fuertes limitaciones.

Así, el problema estructural del desempleo y el subempleo, el valor de la masa salarial expropiada, la extensión de la precarización laboral, en síntesis, la carga del trabajo superexplotado, determinan una contracción de la esfera de la circulación de mercancías, por lo que se asiste a una fuerte depresión del consumo nacional.

Ante ello, el capital pretende sin éxito aminorar la depresión del mercado interno, por ejemplo, mediante el recurso al crédito, lo cual no ha sido del todo posible, pues éste no deja de sustentarse en el ingreso salarial.ⁱⁱ

Ahora bien, los mecanismos de descapitalización y transferencias de valor al exterior (remesas de ganancias, pago de regalías, servicio de deuda, etc.) al no participar en el proceso de realización de las mercancías, frenan la posibilidad de realización del capital, con lo que se acentúa el debilitamiento del mercado interno. Ello, además de las políticas neoliberales (caída de la inversión, elevación de las tasas de interés, etc.) que frenan el impulso del empleo, y acentúa la presión salarial hacia abajo, contrayendo aún más el consumo interno.

De este modo, fundamentalmente son las clases que viven de la plusvalía y las clases de mayores ingresos (alta burocracia) las que tienen mayor capacidad adquisitiva para participar en el mercado interno de consumo, pues el deterioro de la capacidad de consumo del trabajador más allá de sus límites normales, tiene como contraparte el aumento de una plusvalía no acumulada destinada al consumo, lo que se verifica igualmente con la permanente redistribución regresiva del ingreso existente en el país.

En términos del consumo individual lo que se presenta es una fuerte *fragmentación* y *polarización* dentro del mercado nacional conformada por la participación de reducidas pero poderosas capas de alto consumo frente a la mayor parte de la sociedad que participa en condiciones consuntivas inferiores, expuestas con los indicadores señalados en la parte 3 de este trabajo.

Como vemos, una característica del ciclo del capital en una economía dependiente como la mexicana, es un mercado interno deprimido, el cual reposa en las relaciones de superexplotación que caracterizan a la fase de la producción. Es por ello que, y esto vale para el conjunto de la economía latinoamericana, en la historia

económica del capitalismo dependiente, la tendencia a orientar el aparato productivo hacia los *mercados exteriores* es de suyo un rasgo *estructural*.

b) La integración ampliada de la dependencia respecto al mercado externo

Dentro del marco de los problemas de *realización* generado por un mercado deprimido, la tendencia general que adopta el capital es la apertura de la circulación hacia el exterior, mediante ésta se integra de modo ampliado a los mercados externos, exacerbando así la *fractura* del ciclo del capital (producción interna/mercado externo), y por lo tanto, acentuando las condiciones de dependencia con el exterior.

Alejados de las necesidades de consumo de la población, esto es, dislocados del mercado local, los grandes capitales tienden a redoblar su *especialización* y elevada concentración en actividades productivas orientadas al mercado mundial. De ahí que las ramas productivas orientadas a la exportación reposan en la producción de bienes suntuarios (autos, aparatos electrónicos, electrodomésticos, de cómputo, maquinaria y equipo), es decir, valores de uso desligados del consumo popular.

Desde esta perspectiva, sostenemos que en México, la clave de una “integración comercial regional” con más de 20 años del TLCAN, junto a la promoción oficial de una “potencia exportadora mexicana”, reside en el sacrificio del consumo de la mayor parte de los trabajadores, en la renuncia a resolver y satisfacer las necesidades de su población, subordinando el aparato productivo a las necesidades del exterior.ⁱⁱⁱ

La ruptura del ciclo del capital, la desequilibrada desproporción entre producción y consumo nacional, explican buena parte del auge exportador. Como veremos a continuación, las ilusiones de una “plataforma exportadora” en estas últimas décadas, encierra gran parte de lo que llamamos *fetichismo del desarrollo*, promovido para el beneficio reducido de una oligarquía.

c) El auge exportador

La apertura de México a la economía internacional y la conformación de un *aparato de especialización productiva volcado al exterior* verá aumentar en el periodo 1993-2017 el peso de las exportaciones en proporción al PIB, del 14.6% al 34.8%(IDIC-

enero de 2018^{iv}). En el año de 2016 las exportaciones alcanzaron el 28.5% del PIB, superadas por las importaciones con el 33.1% del PIB. Ya nos hemos referido al déficit comercial estructural y sus efectos en el conjunto de la economía.

Con la instauración de la *especialización productiva* se modificó de modo radical la estructura exportadora en el que se coloca al sector manufacturero como un eje principal de valorización del capital. La transformación de la estructura exportadora da un vuelco radical con el desplazamiento de las exportaciones petroleras que pasan del 57.9% del total exportado en 1980 al 24.8% en 1990, para descender al 7.3% en 1999, y al 4.9% en 2015; al tiempo que las manufacturas saltan del 30.8% del total exportado en 1980 al 68.4% en 1990 y pasan al 89.1% en 1999 y al 89.3% en 2015 (ver Cuadro 1). Así también, vemos que las exportaciones agropecuarias pasan de 8.5% en 1980 al 5.3% en 1990, para descender hasta el 3.3% en 1999 y 3.4 en 2015. (Cepal, 2009; Inegi, 2017)

Cuadro 1: Participación porcentual de la estructura exportadora 1980-2017 (varios años)

Año	1980	1990	1999	2015	2017
Petróleo	57.9	24.8	7.3	4.9	5.8
Manufacturas	30.8	68.4	89.1	89.3	89
Agropecuarias	8.5	5.3	3.3	3.4	3.9
Extractivas				1.2	1.3

Fuente: Cepal, Inegi.

El cambio de siglo en México llegó con el cambio en el eje de valorización, preparado dos décadas atrás. En el periodo 1996-2007 el promedio de participación de las exportaciones de manufacturas respecto al total exportado fue de 85%. Y de acuerdo al Cuadro 2, de 2007 a 2017, puede observarse la misma tendencia.

Así también, en este mismo cuadro (2) se observa cómo el valor de las exportaciones totales pasa de 18 mil a más de 409 mil millones de dólares, un salto que multiplica por más de 20 veces el valor de las exportaciones totales. ¡Mil millones de dólares por día!, clama la avidez del capital.

Cuadro 2: Valor de las exportaciones totales y manufactureras 1980-2017, varios años.
(Millones de dólares)

AÑO	EXP. TOTALES	EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS EN EL TOTAL EXPORTADO %
1980	15 307	2 951	19.27
1990	26 838	13 955	52
1995	79 542	66 558	83.6
2000	166 455	144 724	87.2
2005	214 232	175 166	81.76
2007	271	219 709	80.81
2010	298 473	245 745	82.33
2012	370 769	301 993	81.45
2013	380 015	314 573	82.77
2014	396 911	337 289	84.84
2015	380 622	339 976	89.28
2016	373 930	336 081	89.87
2017	409 494	364 485	89.0

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México.

Ahora bien, para profundizar en el estudio sobre esta segunda fase de la circulación, más propiamente en lo que atañe al mercado externo, es necesario cuestionarnos sobre lo siguiente: ¿en qué condiciones se reproduce la subordinación al mercado exterior? Lo que inmediatamente nos lleva a abrir una hoja de estudio sobre: 1) la composición de los mercados; 2) el diseño de la especialización productiva orientada a la exportación; 3) la dinámica de crecimiento y concentración de las exportaciones; 4) sobre los grupos exportadores privilegiados; 5) las transferencias de valor que realizan a los lugares de origen.

En general, el proceso que subyace a la reproducción del capital en México se constituye por lo que denominamos como una *gran concentración*, sustento material para la constitución de una oligarquía económica que a su vez centraliza el poder político del Estado.^v

Estas condiciones de *concentración* se reflejan en el conjunto de esta hoja de estudio: 1) concentración de mercado; 2) concentración de sectores y actividades productivas; 3) concentración de los bienes exportados; 4) concentración de grupos

exportadores. Estudiamos enseguida estos elementos que participan de la segunda fase de la circulación del ciclo del capital.

1) *Concentración del mercado*

Más allá de la retórica de una “Proyección Internacional para un México con responsabilidad global” expuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), lo cierto es que el grueso del comercio exterior está concentrado en un solo punto cardinal, el norte. Con doce tratados de libre comercio con cuarenta y cuatro naciones, además de otras asociaciones comerciales con otros países, el Estado mexicano ha privilegiado (subordinado) sus relaciones económicas internacionales con el mercado estadounidense, pues en este se concentra poco más del 80% del comercio externo del México, lo que indica la dependencia casi absoluta de la economía mexicana con Estados Unidos (ver Cuadro 3).

Cuadro 3: Exportaciones totales de mercancías, por socios comerciales 2012-2016

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
	(millones de \$EE.UU.)				
Exportaciones	370.847	380.015	397.129	380.772	373.002
	(% de las exportaciones)				
América	88,3	88,6	89,3	89,8	
Estados Unidos	77,7	78,9	80,3	81,2	81,0
Otros países de América	10,6	9,7	9,1	8,6	
Canadá	2,9	2,7	2,7	2,8	2,8
Brasil	1,5	1,4	1,2	1,0	0,82
Europa	6,3	5,6	5,6	5,4	
UE(28)	5,9	5,2	5,1	4,8	
España	1,9	1,8	1,5	0,9	0,88
Alemania	1,2	1,0	0,9	0,9	1,1
África	0,2	0,2	0,2	0,2	
Oriente Medio	0,3	0,4	0,3	0,3	
Asia	4,7	4,8	4,4	4,2	
China	1,5	1,7	1,5	1,3	1,4
Japón	0,7	0,6	0,7	0,8	1
Otros países de Asia	2,5	2,5	2,2	2,2	
Corea, República de	0,5	0,4	0,5	0,7	0,67
India	0,9	1,0	0,7	0,5	0,55

Fuente: Elaborado con datos de OMC, 2017.

2) *Aparato exportador de especialización productiva*

Como ya lo hemos señalado, con la instalación de la especialización productiva se puso fin al patrón de diversificación industrial. Se dismantelaron estructuras productivas, sectores y actividades económicas, sobre la base de privilegiar un núcleo manufacturero concentrado en tres o cuatro subsectores de la industria manufacturera. Con ello se abandonó un aparato industrial orientado al consumo nacional, lo que dio paso a las condiciones de supervivencia de las actividades productivas locales, el deterioro de su capitalización y de su productividad, todo lo cual fue empujado por el proceso de *desencadenamiento desindustrializador* que se expresó con el derrumbe del contenido nacional en los principales nichos dinámicos de especialización productiva, de 80% de ésta a menos del 30%.

Hay que subrayar que la especialización productiva del nuevo aparato de producción no sólo golpeó a las industrias tradicionales, sino que, tal y como lo mostramos en el Cuadro 1, sectores como energía, petroquímica, la producción agropecuaria, sufrieron los estragos del nuevo patrón de reproducción del capital, lo que se comprueba con la estrepitosa caída en su contribución a la estructura exportadora, así como en sus tasas de producción y crecimiento, contribución al PIB y condiciones de empleo. Con el TLCAN se destruyeron alrededor de 5 millones de empleos en el sector agropecuario, que es lo que explica buena parte de la descampesinización y el vórtice de la emigración hacia el país del norte.

De este modo, los procesos de especialización productiva fueron acompañados de procesos de desigualdad y exclusión productiva, tanto a nivel de los sectores de la economía (primario-secundario-terciario), de los propios subsectores económicos y a nivel de la participación por tamaños de empresa. En 2017, la participación de las manufacturas en el total exportado fue de 89%, mientras que las actividades petroleras sumaron el 5.8% (15.5% en 2012), los productos agropecuarios participaron con el 3.9% y la producción extractiva lo hizo con el 1.3%. En 2015 participaron las manufacturas con 89.3%, productos agropecuarios con el 3.4%, y petroleras y extractivas sumaron el 7% (OMC, 2017).

Como se advierte, la constante es una remarcada especialización productiva en la estructura exportadora, que ocupa tres cuartas partes en la manufactura y una

cuarta parte para el sector extractivo, petróleo y agropecuario. Además, se comprueba una *gran concentración al interior de las ramas de estos sectores*.

En el sector manufacturero ya hemos advertido su gran concentración en el subsector automotriz, productos eléctricos y electrónicos. Hay que señalar que con a partir de la entrada en vigor del TLCAN, la tasa de crecimiento promedio de las exportaciones del sector agroalimentario es de 9%. Dicho crecimiento se sustenta en la concentración de reducidas actividades relacionadas con la producción y exportación de aguacate, jitomate (en conjunto superan el 60% de las exportaciones agropecuarias), fresa, pimienta, hortalizas, así como cerveza y tequila en tanto nichos de la agro-industria exportadora, y ello en un contexto de reducción de subsidios agrícolas del 28% al 13% (en el periodo 1991-1993 a 2010-2012) por la política de liberalización comercial (OCDE, 2013). En contrapartida, se tiene una tasa de crecimiento de las importaciones (8%), que ha llegado a clasificar a México (según la FAO) como “importador neto de alimentos”. La elevada tasa de crecimiento de importaciones, con sus efectos en el aumento de los precios, destaca en los productos de consumo básico, tales como maíz, trigo, arroz, carne, huevo, leche, soya, semillas, lo que ha llevado a exacerbar los problemas de *soberanía y dependencia alimentaria*. De acuerdo al *Reporte Económico* (3/11/2014^{vi}): “La firma del TLCAN marca con toda claridad el inicio del derrumbe agrícola de granos básicos en México, de la autosuficiencia alimentaria estratégica, y desde luego de la economía familiar de millones de pequeños productores del campo”. Evidentemente la forma de concentración y exclusión en el agro a raíz de la firma del TLCAN han llevado a México a ser el principal país de América Latina y del Caribe en importar alimentos, así como a exacerbar su dependencia con Estados Unidos (Cepal-FAO-Aladi, 2016^{vii}).

En la industria extractiva, destaca la gran minería de propiedad transnacional, dominada por Canadá, país que concentra 211 empresas en el país de un total de 290 empresas de este sector. Si bien su contribución a la estructura exportadora es relativamente baja, no puede ocultarse su creciente importancia para el gran capital extractivista (ver Cuadro 4) que pasan de 356 millones de dólares en 1994 a 4,906 millones en 2012, un salto que multiplica por 13 el valor de sus exportaciones tan

solo en este periodo. De acuerdo al Servicio Geológico Mexicano, en el año de 2015 la producción de oro en México fue de 23.4%; la producción de plata alcanzó el 17.2% y la producción de cobre correspondió al 17.2% del total de la producción minera en el país.

Cuadro 4: Valor de las exportaciones petroleras y extractivas en México (1994-2017)

Año	Valor de exportaciones petroleras (miles de dólares)	Valor de exportaciones extractivas (miles de dólares)
1994	7,450.0	356.7
1995	8,422.6	545.0
1996	11,653.7	449.2
1997	11,323.2	477.9
1998	7,134.3	466.2
1999	9,920.4	452.5
2001	---	---
2002	---	---
2003	18,597.2	496.4
2004	23,663.1	900.8
2005	31,888.6	1,167.7
2006	39,016.8	1,320.6
2007	43,013.8	1,737.1
2008	50,635.4	1,931.0
2009	30,831.3	1,447.9
2010	41,493.4	2,424.0
2011	56,385.1	4,063.5
2012	53,078.5	4,906.5

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México, *Informe anual*, varios años.

Como señala Magdalena Gómez, en un artículo sobre la presentación del libro *La vida o el mineral*, de Francisco López Bárcenas:

La minería es una industria floreciente, tan sólo superada por la petrolera, la automotriz y las remesas de los migrantes. En la década de 1990, después de la reforma al artículo 27 constitucional y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá se facilitó el acceso a la tierra bajo la cual se encuentran los minerales, los usos del suelo, el agua necesaria para el procesamiento del mineral, la prevención o remediación de la contaminación ambiental y la inversión extranjera en este rubro. Para 2010, 28.58 por ciento del territorio mexicano (el equivalente a 51.76 por ciento de la propiedad social y una superficie mayor a la dedicada a la producción de alimentos) se encontraba concesionado a empresas mineras, la mayoría de capital trasnacional, y en gran número canadienses, pero también australianas, estadounidenses, peruanas, rusas, sudafricanas, brasileñas, chinas y chilenas. Esas empresas en su mayoría se dedican a la extracción de oro, plata, cobre y zinc, aunque la tendencia es que en los años siguientes

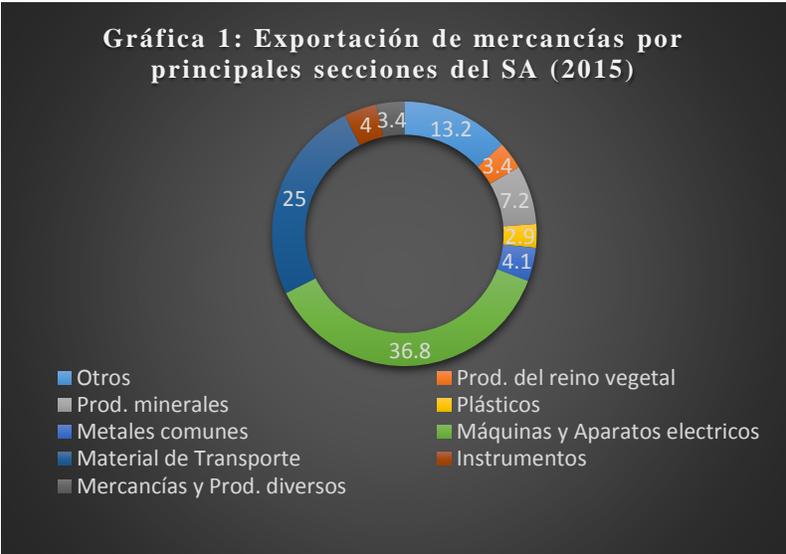
migrarán a explotar otros minerales de importancia estratégica para la industria tecnológica.^{viii}

De acuerdo a la Secretaría de Economía, México ocupa el sexto lugar mundial en inversión minera y se encuentra entre los 10 principales productores de 16 minerales (es el primero en plata, el séptimo en oro y el décimo en cobre) en el año de 2012. Alrededor de un tercio del territorio de los estados de Zacatecas, Sonora, Sinaloa, Durango, Jalisco, Baja California está concesionado a un grupo minero. Para estados como Coahuila y Nayarit una cuarta parte está concesionada. Los Estados de Guerrero y Michoacán tienen el 23% de su superficie concesionada a los grupos mineros. Casi la mitad del territorio de Colima (44%) con 255 mil hectáreas está en manos privadas. Como señalamos en otro escrito, para el año de 2014, seis empresas mineras concentraron una extensión de 8 millones y medio de hectáreas, (equivalente a los estados de Sonora y Jalisco juntos). Los grupos con mayor concentración de territorios concesionados son Altos Hornos de México (3.2 millones de hectáreas) cuyo propietario es Alonso Ancira; Fresnillo Plc, (1.9 millones de hectáreas) a cargo de Octavio Alvídrez y parte de grupo Peñoles; Industrias Peñoles (953 mil hectáreas) de Alberto Bailleres; Minera Frisco (889 mil hectáreas) de Carlos Slim, Grupo Cascabel (749 mil hectáreas) subsidiaria de la canadiense MagSilver, y Grupo México (607 mil hectáreas) de Germán Larrea. La empresa Minerales Monclova, propiedad de Altos Hornos de México, concentra la mayor superficie concesionada con 2.4 millones de hectáreas (equivalente al estado de Tabasco).^{ix}

3) Concentración del aparato productivo-exportador

En este apartado y el siguiente continuamos estudiando el grado de concentración que caracteriza al patrón exportador de especialización productiva prevaleciente en la época del globalismo neoliberal, mismo que amenaza con su profundización más allá de las tensiones y contradicciones con el “nacionalismo económico” del gobierno de Trump y el proceso de transición económica mundial que supone el declive de la mundialización neoliberal. Al analizar las relaciones comerciales de México con la economía internacional, dominada en lo absoluto por Estados Unidos, vemos a dos sectores del aparato productivo concentrar las ventas internacionales.

En 2012, el sector de máquinas y aparatos eléctricos es responsable del 34.7% del total exportado, mientras que el sector de material de transporte concentra el 19.7%, por lo que juntos atienden a una participación del 54.3% del total de las exportaciones (OMC, 2017). Para el año de 2015, el primer sector participa con el 36.8%, toda vez que el segundo asume un 25% de las exportaciones, con lo cual, juntos engloban el 61.8% del total exportado (ver Gráfica 1.) Como hemos indicado, en el periodo de enero-noviembre de 2017, sólo la rama de equipo de transporte concentró 35%, maquinaria, equipo y productos metálicos diversos participaron con el 23% de las exportaciones, mientras que equipos y aparatos eléctricos y electrónicos concentraron el 20% de las exportaciones. Este núcleo de manufacturas concentró en este periodo de 2017 (ene-nov) el 78% de las exportaciones manufactureras.



Fuente: Extraído de OMC, 2017.

No obstante, puede observarse que $\frac{3}{4}$ partes de las exportaciones correspondieron en 2015 a la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el 74.6% del total exportado (ver Cuadro 5). En el marco de la IMMEX, sólo el rubro de máquinas y aparatos eléctricos y de material de transporte expresaron juntos el 77.6% de las exportaciones de maquila en ese año (76.9% en 2012). (Ver Cuadro 6)

Cuadro 5: Composición de las exportaciones totales, IMMEX y no IMMEX (2012-2015)

	2012	2013	2014	2015
	(millones de \$EE.UU.)			
Exportaciones totales	370.847	380.015	397.129	380.772
IMMEX	243.793	257.375	281.302	283.905
% del total exportado	65.7%	67.7%	70.8%	74.6%
No IMMEX	127.054	122.64	115.827	96.867

Fuente: Elaborado con datos de OMC, 2017.

Cuadro 6: México: Exportaciones IMMEX de mercancías por secciones del Sistema Armonizado (SA) (2012-2015)

	2012	2013	2014	2015
	(millones de \$EE.UU.)			
Exportaciones IMMEX	243.793	257.375	281.302	283.905
	(% de las exportaciones IMMEX)			
1 - Animales vivos y productos del reino animal	0,0	0,0	0,0	0,0
2 - Productos del reino vegetal	0,1	0,1	0,1	0,2
3 - Grasas y aceites animales o vegetales	0,0	0,0	0,0	0,0
4 - Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	1,1	1,3	1,1	1,2
5 - Productos minerales	0,2	0,2	0,3	0,1
6 - Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	1,5	1,5	1,4	1,3
7 - Plástico y sus manufacturas	2,6	2,8	2,6	2,5
39 - Plástico y sus manufacturas	2,1	2,2	2,1	2,0
8 - Piel, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería	0,2	0,2	0,2	0,2
9 - Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	0,1	0,1	0,1	0,1
10 - Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón y sus aplicaciones	0,4	0,4	0,4	0,4
11 - Materias textiles y sus manufacturas	2,3	2,2	2,1	2,0
62 - Prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto	1,1	1,0	0,9	0,9
61 - Prendas y complementos, de vestir, de punto	0,6	0,6	0,5	0,5
12 - Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas	0,1	0,1	0,1	0,1
13 - Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	0,7	0,8	0,7	0,7
14 - Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos	1,3	0,9	0,9	0,4
15 - Metales comunes y manufacturas de esos metales	3,5	3,3	3,3	3,0
73 - Manufacturas de fundición, hierro o acero	1,3	1,1	1,3	1,2
83 - Manufacturas diversas de metal común	0,6	0,6	0,6	0,6
16 - Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes	48,2	46,9	45,9	45,4
85 - Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes	28,9	28,6	27,0	27,2
84 - Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	19,3	18,3	18,9	18,3
17 - Material de transporte	28,7	30,1	31,1	32,2
87 - Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	27,6	28,9	29,4	30,5
86 - Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes	0,9	1,0	1,3	1,3
18 - Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión	4,7	4,9	5,0	5,2
90 - Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía y cinematografía, de medida, control o precisión	4,6	4,8	4,9	5,2
19 - Armas, municiones, y sus partes y accesorios	0,0	0,0	0,0	0,0
20 - Mercancías y productos diversos	3,6	3,7	4,0	4,0
94 - Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares	2,8	2,9	3,2	3,2
21 - Objetos de arte o colección y antigüedades	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,6	0,6	0,7	0,8

Fuente: Extraído de OMC, 2017. Subrayado nuestro.

Es importante señalar que como parte del impulso al patrón exportador, el Estado ha elaborado programas especiales de fomento a la exportación, entre los que destacan el Programa para el IMMEX, que permite importar bienes extranjeros para su exportación, y el programa de Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores, los cuales han contribuido al desmedido crecimiento de las importaciones, y al derrumbe industrial, lo cual constituye la *verdadera plataforma del boom* exportador.

Ha sido tal el impacto de las importaciones, que el estado de Baja California, estado que lidera por mucho el número de establecimientos IMMEX (910 establecimientos en Feb-2016), que se ha visto forzado a promulgar una Ley de Fomento a la Proveeduría, pues en los primeros 11 meses de 2013, “el peso de los insumos importados por la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX) de Baja California fue de 97.0% del total; para el 2017, de 97.2%”. (*El economista*, 23/02/2018^x)

Además, vemos que la industria manufacturera destaca entre los beneficiarios de la banca de desarrollo, por vía del Banco Nacional del Comercio Exterior, (BANCOMEXT), que privilegia los financiamientos a “sectores estratégicos” como el del transporte, automotor, componentes eléctricos y electrónicos, lo que al englobar al conjunto de las manufacturas, en el año de 2016 obtuvieron un financiamiento de 100 mil millones de pesos (OMC, 2017).

Por último, señalamos el “sacrificio fiscal” derivado de la devolución o condonación del 15% del IVA a las exportaciones y del 15% del IVA a la importaciones maquiladoras. De acuerdo a Arturo Ortiz Wadgymar, en el periodo 1994-2014, tan solo por este concepto, se les ha otorgado a las empresas maquiladoras 815 mil millones de dólares, esto es, una suma mayor “que las exportaciones petroleras de cada año”, lo cual evidencia que “los objetivos del TLCAN se alcanzaron para beneficio exclusivo de Estados Unidos y sus grandes empresas maquiladoras oligopólicas y para un sector de empresarios globalizados que se acogieron a éstos y a muchos estímulos más” (Ortiz, 2017: p. 173^{xi}).

4) Concentración de los bienes exportados

La agravada subordinación al mercado de Estados Unidos y sus empresas trasnacionales, integradas de modo hegemónico al aparato productivo exportador en México, así como la gran concentración existente en los sectores y actividades productivas, tiene como consecuencia natural la concentración a nivel de los productos exportados y de las empresas exportadoras.

El aparato productivo volcado a la exportación reposa en un núcleo reducido de productos, vinculados a la propia concentración de los sectores y subsectores productivos. De acuerdo al cuadro 7, se puede observar a los 25 principales productos exportados ocupar el 64.2% del total de las exportaciones en el año de 2010. Para el año de 2016, observamos a un aparato exportador reposar en los principales 25 productos exportados, mismos que concentran el 58.8% del total exportado. Así también, en este cuadro puede apreciarse el declive de las exportaciones de petróleo a partir del año 2013 y más agudamente desde el año de 2014. En conclusión, un reducido número de productos, tales como automóviles, petróleo, partes y accesorios para vehículos, computadoras, televisores, aparatos eléctricos, camiones para transporte de mercancías, conductores para electricidad, tractores, oro, en suma, 10 productos concentran alrededor de la mitad (45%) del total de las exportaciones en el año de 2016.

Cuadro 7: México, 25 Principales Productos Exportados (2010-2016)

Exportaciones							
Año	2010	2011	2012 ^p	2013	2014	2015	2016 ^p
Total (millones de dólares)	298,473	349,375	370,915	380,015	396,912	380,693	373,930
Por ciento del total							
Petróleo crudo	12.0	14.1	12.7	11.2	9.0	4.9	4.1
Automóviles para personas	7.7	7.7	7.9	8.5	8.2	8.6	8.4
Partes y Accesorios de Vehículos	4.6	4.8	5.1	5.4	5.7	6.6	7.0
Computadoras	4.5	4.7	5.0	4.6	5.2	4.8	5.5
Televisores	6.9	5.4	4.8	4.4	4.3	4.4	3.6
Aparatos Eléctricos de Telefonía	6.1	4.6	4.6	4.7	4.0	4.4	4.2
Camiones para Transportes de Mercancías	3.5	3.6	4.0	4.6	5.4	5.7	6.3
Conductores Aislados para Electricidad	2.3	2.3	2.4	2.7	2.8	3.0	3.0
Oro en Bruto, Semilabrado o en Polvo	1.9	2.2	2.2	1.5	1.2	1.1	1.3
Tractores	1.2	1.7	1.6	1.5	2.0	2.3	1.5
Aceites de Petróleo Excepto los Crudos	1.6	1.7	1.3				
Aparatos de Medicina o Veterinaria	1.5	1.3	1.3	1.3	1.5	1.7	1.8
Asientos y Partes de Asientos	1.1	1.1	1.3	1.4	1.6	1.6	1.7
Plata en Bruto, Semilabrado o en Polvo	0.9	1.3	1.2				
Refrigeradores	1.3	1.2	1.1	1.2	1.1	1.2	1.3
Partes de Motores	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.1	1.1
Aparatos para Corte o Conexión de Circuitos Eléctricos	1.0	0.9	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9
Motores y Generadores Eléctricos	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8
Motores a Gasolina	0.5	0.7	0.7	0.9	0.9	0.9	1.1
Transformadores Eléctricos	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Cerveza de Malta	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8
Artículos de Grifería	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6
Instrumentos para Regulación Automática	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6
Centrifugadoras, Filtros y Purificadores	0.5	0.4	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6
Máquinas y Aparatos para Acondicionamientos de Aire	0.4	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	0.8
Porcentaje de los principales 25 productos exportados (respecto del total exportado)	64.2	64.8	63.8	60.6	60.2	59.0	58.8

^pCifras preliminares. Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México: *Informe Anual 2012; Compilación de informes, 2016.*

5) Concentración de los grupos exportadores

Los encadenamientos productivos dominantes se encuentran hegemonizados por la empresa trasnacional. Como hemos señalado, en el marco de una división internacional del trabajo, asistimos a un derrumbe de la industria nacional y a la mayor subordinación a los circuitos productivos y mercantiles extranjeros, de dominio estadounidense. México se convirtió en un baldío exportador, es decir, un espacio territorial localizado fundamentalmente en el norte del país en el que se asentaron procesos productivos con bajos grados de generación de valor, y desde el cual, las grandes trasnacionales exportan sus productos armados (sin innovación ni conocimiento generado en la economía local). Se trata de un conjunto de trasnacionales encadenadas al escenario intercapitalista global mediante procesos de superexplotación del trabajo. El dominio abrumador del capital trasnacional en el aparato exportador (e importador), hace evidente a la publicitada “integración comercial regional” como una verdadera *integración tercerizada con hegemonía imperialista*.

De acuerdo a Cepal, en un aproximado de 5 millones de empresas, en México, el 1% de las 34 mil empresas exportadoras que existen en el año de 2014, concentra el 73.3% de las exportaciones, es decir, 340 empresas exportadoras concentran más de dos tercios del total exportado (Cepal, 2016 p. 26-29^{xii}). Participaciones semejantes se experimentan en el promedio de América Latina.

No obstante, nos parece que Cepal toma una visión mesurada. Pues al decir del propio secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, en un grupo de 50 empresas exportadoras está concentrado el 45% de las exportaciones desde México, dominadas por los grupos trasnacionales (*La jornada*, 12/06/2013^{xiii}). Asimismo, de acuerdo al Cuadro 8, observamos que 20 empresas exportadoras concentran el 32.5% de los envíos al exterior en 2015, entre las cuales solo una es nacional.

Cuadro 8: 20 Principales Empresas Exportadoras en México, 2015.
(Porcentaje respecto al valor total de las exportaciones)

Exportaciones Totales en 2015 (millones de dólares)	380,623
Pemex	4.9
General Motors	3.6
Chrysler	3.5
Ford	2.2
Samsung	2.1
PCE Technology	2.0
Volkswagen	1.9
Nissan	1.9
Daimler	1.9
Jabil Circuit	1.5
Honda	0.9
Delphi de México	0.9
Navistar de México	0.8
IBM	0.8
Peñoles	0.8
Mazda	0.7
Foxconn Baja California	0.6
Sonmina	0.5
LEC Technologies	0.5
Toyota	0.5
Proporción de las 20 Empresas Exportadoras respecto al total exportado	32.5

Fuente: Secretaría de Economía.

Como vemos, las condiciones en las que se desenvuelve el patrón exportador de especialización productiva sólo dan lugar para grandes y selectivos jugadores. Así lo indica el mismo Manuel Díaz, ex presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior (Imece): “Se dice fácil, pero para las empresas mexicanas, sobre todo las pequeñas, no es sencillo fabricar productos competitivos dirigidos a mercados extranjeros... Pensar que el porcentaje de pymes exportadoras crecerá considerablemente en el corto plazo es una bonita utopía” (*Expansión*, 12/10/2011^{xiv}).

Más allá de la “democratización de la productividad” pregonada en el PND, con el patrón de reproducción del capital vigente, consolidado con el TLCAN, el 99.2% de las empresas en México están al margen “de la modernidad y la productividad”.

Una vez expuesta la conformación del aparato exportador de especialización productiva, sus altos niveles de concentración, los grupos exportadores dominantes, es posible dar paso al análisis de un proceso de la mayor significación para la

estructura económica interna: las transferencias de valor al exterior realizadas por las grandes corporaciones y generadas mediante una apropiación de plusvalía sustentada en el régimen de superexplotación del trabajo.

6) Transferencias de valor

a) Mecanismos de transferencias de valor y reproducción dependiente

Como sabemos, existen distintos mecanismos por los que se experimentan procesos de descapitalización y transferencias de valor desde las economías periféricas y dependientes hacia los países centrales. Los más relevantes van desde los servicios por endeudamiento interno y externo, pagos por renta tecnológica, repatriación de ganancias; desposesión de recursos naturales, privatización-entrega al capital extranjero de sectores estratégicos, intercambio desigual, entre otros. Aquí añadimos uno más, consistente en el otorgamiento de *facilidades* a las inversiones extranjeras para instalarse en territorio nacional, tales como devolución de impuestos a empresas extranjeras (exportadoras o importadoras), todo lo cual contribuye a incrementar sus tasas de ganancia, y por tanto, a acrecentar los montos de transferencia hacia sus lugares de origen.

Dentro del marco general del ciclo del capital que guía nuestro estudio, es importante señalar que, los distintos *mecanismos* de transferencias de valor se desenvuelven en distintas fases y circuitos del capital, fundamentalmente, en la segunda esfera de la circulación. Sin embargo, se desenvuelven bajo peculiares relaciones entre estas fases y procesos que las componen. Por lo que no es posible referirse, por ejemplo, sobre los mecanismos de desposesión de recursos naturales, mecanismos de endeudamiento o repatriación de ganancias, de un modo *unilateral*, o *a-histórico*, esto es, sin abordar las condiciones *internas* del capitalismo dependiente que los sostienen y reproducen.

Las transferencias de valor por concepto de *remisión de ganancias* ligadas a la inversión extranjera directa, orientada en su mayor parte a la manufactura, en esencia se explica -como hemos visto a lo largo de nuestro trabajo- por la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

A nuestro juicio, dudamos mucho que la reproducción de los mecanismos de endeudamiento, desposesión de recursos naturales, renta tecnológica, incluso del intercambio desigual, puedan explicarse sin recurrir a la categoría de superexplotación del trabajo, y ello debido a los alcances que este modo de acumulación-explotación constituye al configurar la forma general que asume el ciclo del capital (sus fracturas) y su dinámica de reproducción en una economía dependiente.

En nuestros días experimentamos el agravamiento de los vínculos nocivos entre los mecanismos de endeudamiento externo (y público) con procesos de superexplotación del trabajo como fundamento de transferencias de valor hacia el exterior. Así también, la repatriación de ganancias a los lugares de origen de las manufacturas transnacionales generan plusvalor a costa del trabajo *necesario*. Los procesos experimentados en el presente en América Latina respecto a la reforma *laboral* y de seguridad *social* (vg. México, Brasil, Argentina) acentúan al máximo la mayor explotación del trabajador, incidiendo sobre transferencias al capital financiero transnacional, esto es, sobre la base de una extraordinaria transformación de partes del fondo de consumo del trabajo en fondo de acumulación del capital (ver Parte 3 de este trabajo).^{xv}

Distintos estudiosos tienden a subrayar las *transferencias de valor*, lo cual es importante, por ejemplo, para demostrar sus efectos en la descapitalización y los procesos de subdesarrollo. Sin embargo, a menudo se dejan de lado las relaciones que se presentan al interior de la economía dependiente, en las que se genera este valor y plusvalor: las relaciones de superexplotación del trabajo. En este sentido, se tiende a soslayar los impactos que ocasionan estas relaciones de superexplotación al interior de las relaciones de producción y de explotación tanto de los países *centrales* como de los países *dependientes* (cuota de plusvalía y cuota de ganancia). Por lo que, al prescindir de la superexplotación, se pasan por alto tanto los impactos en la configuración de relaciones económicas contradictorias entre estos países, como en particular, en las condiciones en que se reproduce el ciclo de la economía dependiente.

De este modo, sostenemos que existen vínculos entre los procesos de desposesión de recursos naturales (transferencias de valor) con el grado de subordinación de las clases dominantes y el Estado dependiente, ello dentro de las propias condiciones en que se reproduce el capitalismo dependiente, y por lo mismo, dentro del papel que ocupa la superexplotación del trabajo en la *reproducción ampliada de la dependencia*, lo que presiona a las clases dominantes a entregar la riqueza al exterior. Por ejemplo, la contra-reforma energética en México no podría concebirse del todo sin las *condiciones estructurales* que llevaron al desmantelamiento del patrón industrializador, a la crisis financiera, y a la radical transformación del nuevo aparato de especialización productiva y su impulso exportador, asentado en la superexplotación del trabajo. Como señalamos en la primera parte de nuestro trabajo, para los neoliberales autóctonos, los recursos energéticos son un “activo” geoeconómico con el cual buscan *negociar* el mantenimiento de EU en el TLCAN, acuerdo del que dependen las fracciones dominantes locales para hacer prevalecer el eje de inversiones, producción manufacturera e integración laboral, comercial, etc.

Ahora bien, estudiamos enseguida las transferencias de valor realizadas por el mecanismo de repatriación de ganancias vinculadas a la inversión extranjera directa.

b) El Quantum de la repatriación de ganancias

Las transferencias de valor bajo el recurso de repatriación de ganancias, están vinculadas a la inversión extranjera directa, misma que estudiamos en la primera fase de la circulación. Una vez realizada esta primera fase de la circulación, al metamorfosearse en la fase productiva y su proceso de succión de plusvalor, así como realizada la masa de capital-mercancías en el mercado exterior (segunda fase de la circulación), se dispondrá de las condiciones para *repatriar* los excedentes estrujados al trabajo *necesario* de los trabajadores de la economía local.

Este proceso adquiere toda su dimensión cuando observamos que la repatriación de ganancias vinculada a la inversión extranjera directa (en México volcada de

modo predominante a la producción de la manufactura), rebasó la cifra de 935 mil millones de dólares en la región de Latinoamérica en el periodo 1990-2016, esto es, una cantidad equivalente al PIB de México en el año de 2016 (*Celag*, 2017^{xvi}). Si se suma la *repatriación* por concepto de la inversión *en cartera* (con un total de 509 mil millones de dólares), las transferencias ascienden a 1.44 billones de dólares, entre los cuales, solo 1.23 de estos, fue generado en el período 2001-2016 (*Ibid*).

En este contexto, hay que señalar que “las rentas de IED transferidas a los países de origen se han incrementado desde 20.000 millones de dólares anuales entre 1998 y 2003 hasta 84.000 millones de dólares anuales entre 2008 y 2010” (Cepal, 2011^{xvii}).

La repatriación de ganancias desde México, por concepto de inversión extranjera directa, ascendió a poco más de 126 mil millones de dólares en el periodo 1990-2016, en los que destaca la generación de 84 mil 500 millones de dólares en el periodo 2000-2016 (*Ibid.*).

Como vemos, tanto a nivel nacional como regional, son enormes los montos de valor que transfieren los capitales externos a sus lugares de origen, lo que permite sostener la importancia de los procesos de superexplotación en países como México o Brasil, que son las dos economías que concentran la mayor parte de la inversión extranjera en los periodos señalados, así como buena parte de ésta es orientada a las manufacturas trasnacionales (automotriz y electrónica), con mayor preponderancia de éstas en México.

En resumen: la segunda fase de circulación subordinada a los parámetros del mercado depresivo condicionado por la carga del trabajo, tiende mayoritariamente a desenvolverse en el mercado externo, el cual fue consolidado con el TLCAN, cuyos frutos han llevado en esta fase del capital a los mayores rasgos de concentración económica (concentración del mercado, de sectores y actividades exportadoras, de productos exportados, empresas exportadoras), rasgos que, al asentarse en un patrón *exportador*, acentúan la tendencia a la compresión del consumo necesario del trabajador, redoblando con ello los fundamentos de la

dependencia, que es lo que explica el flujo generalizado de transferencias de valor al exterior.

Conclusión General

El estudio del patrón de reproducción del capital en México a la luz del conocimiento de las tres fases del ciclo del capital en una economía dependiente, nos permitió entender los principales fundamentos en los que reposa el *proceso de reproducción ampliada de la dependencia*, acelerados mediante el TLCAN. Los nudos de dependencia financiera, tecnológica, comercial, financiera, junto con la acentuación de la vulnerabilidad de las cuentas externas, precipitan al Estado dependiente y a las clases dominantes a la mayor subordinación al imperialismo estadounidense. El sacrificio del mercado interno tiene sus raíces en la mayor explotación del trabajador que se lleva a cabo en tanto fundamento de la “integración laboral competitiva de América del Norte”. Comprobamos los procesos de desindustrialización derivados de la forma que asume el propio patrón de reproducción de especialización productiva, los cuales inciden en los problemas de atraso y subdesarrollo. Uno de los rasgos principales que sobresalen de nuestro estudio se refiere a la *gran concentración* del capital localizada en las distintas fases y procesos estudiados (IED, sectores de especialización productiva, cadenas de valor y tamaños de empresas, concentración financiera, rearticulación territorial, mercado externo, aparato productivo exportador, sectores y subsectores exportadores, valores de uso exportados, empresas exportadoras, etc.). Otra característica del patrón de reproducción del capital consiste en la subordinación del aparato productivo a los últimos escalones de la división internacional del trabajo, así como a la apocada generación de conocimiento e innovación en el interior de la economía, con enorme distancia de los países imperialistas, lo que es más congruente con un modo de acumulación sometido a la mayor explotación del trabajo, en contraste a una modalidad de acumulación dominada por la aceleración de la fuerzas productivas. La contrapartida de la gran concentración del capital en las distintas relaciones dinamizadas por el movimiento de reproducción del capital se refleja con los enormes procesos de *exclusión* de enormes masas de trabajadores y pequeños y

medianos productores. Los procesos de exclusión y erosión de derechos sociales exacerbados al paso de la aceleración de la lógica de valorización de los capitales, explican la emergencia de insurrecciones populares, lo que a su vez incide en la insostenible legitimidad del poder político (altamente concentrado) y llevan a someter al régimen político a su “crisis de gobernabilidad”.

La forma que asume el Estado mexicano a partir del movimiento contradictorio de la reproducción del capital, está mediada tanto por las contradicciones entre las distintas clases y fuerzas sociales, como por las condiciones hegemónicas en que se reproduce el capital bajo sus rasgos de gran concentración y monopolización.

A partir de la anatomía del patrón de reproducción del capital de especialización productiva se configura una forma estatal de carácter oligárquico-autoritario, con elevados rasgos del uso de la fuerza y la violencia, expresado de modo oficial en su nueva morfología *militarista* constituida mediante la Ley de Seguridad Interior. La respuesta del capital a las luchas sociales y de resistencia frente a la profundización del patrón de reproducción del capital ha habilitado el Estado de excepción en México. La unidad económica y política que constituyen al movimiento de reproducción del capital, se refleja tanto en la crisis de la democracia mexicana, como en la fractura social existente, la cual ha dado lugar tanto a la mayor polarización política, como al incremento de la violencia social y de la reproducción de las condiciones de barbarie en el país, mismas que son agravadas por los cauces de las condiciones de hiperacumulación del capital, todo lo cual incapacita al Estado mexicano de hacer prevalecer su papel de orden y cohesión social, habilitando con ello el *Estado de excepción*.

El mayor problema para las clases dominantes reside en la crisis y agotamiento del patrón de reproducción del capital vigente en México, profundizado con la crisis de la economía mundial capitalista, y al mismo tiempo, de modo aparentemente paradójico, con el *America First* del imperialismo trumpista y su “nacionalismo económico” unipolarista.

Mientras los globalistas neoliberales en México persiguen la mayor subordinación al imperialismo trumpista, y junto con ello hacer prevalecer sus condiciones de reproducción material, en el mundo se asoman con fuerza otras alternativas de

reproducción social sustentadas en distintos y antagónicos procesos de toma de decisiones controlados por el comando del capital. Cabe a las clases trabajadoras y al movimiento popular enfrentar los nuevos desafíos que se han abierto a raíz de la crisis de esta modalidad de reproducción del capital.

totoesia@yahoo.com.mx

Notas:

ⁱ “Nacida para atender a las exigencias de la circulación capitalista, cuyo eje de articulación está constituido por los países industriales, y centrada pues sobre el mercado mundial, la producción latinoamericana no depende para su realización de la capacidad interna de consumo. Se opera así, desde el punto de vista del país dependiente, la separación de los dos momentos fundamentales del ciclo del capital –la producción y la circulación de mercancías– [...] Se trata de un punto clave para entender el carácter de la economía latinoamericana”. Marini, *Dialéctica de la dependencia*. Era, 1974. p. 49-50. Sobre la *fractura en el ciclo del capital* en una economía dependiente y la forma que asume en distintos *patrones de reproducción* del capital, véase de esta obra los capítulos 4, 5 y 6.

ⁱⁱ Ello se refleja en el deterioro y desaceleración del mismo crédito en los últimos años, lo que ha llevado al gobierno en turno a otro más de sus fracasos, esto es, su meta de elevar el crédito en torno al 40% del PIB. Así, es dentro de esta contracción del mercado interno, sostenido incluso por los envíos de remesas, que en los últimos años, una de las demandas unánimes del capital bancario trasnacional en el país es bancarizar “a la parte media baja y baja”, esto es, “a las personas que están en la economía informal”, “que es la gente que tiene que entrar al sistema y darse cuenta de las ventajas” (palabras de Héctor Grisi Checa, presidente ejecutivo y director de Santander México, La Jornada, 6/03/2018), cuestión que ha aventajado Banco Azteca en su incorporación al crédito al consumo y personal a “15 millones de clientes reales” en un periodo de 15 años. Hay que añadir que es notable que dicha consigna bancaria –que exige registros, formalización de negocios, pago de impuestos, y aumentar así el tamaño de sus clientes y rentabilidad–, es presentada, por un lado, cuando la banca trasnacional en México concentra las mayores facilidades otorgadas por el Estado –por ejemplo, paga impuestos muy por debajo de lo que se paga en numerosos países– lo cual contribuye a la expansión de sus utilidades, y, por otro lado, cuando la banca trasnacional es la principal maquinaria de lavado de dinero en el mundo.

ⁱⁱⁱ La tesis de Marini es impecable: “La producción basada en la superexplotación del trabajo, volvió a engendrar así el modo de circulación que le corresponde, al mismo tiempo que divorciaba al aparato productivo de las necesidades de consumo de las masas”. *Op. cit.* p. 74.

^{iv} Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), 15 de enero de 2018. “Industria en recesión”, ver, <http://idic.mx/2018/01/15/industria-en-recesion/>

^v En este sentido, el rasgo principal de esta oligarquía es su incapacidad de consolidar una relación de dominio, verificado por una inestabilidad política estructural, visible por ejemplo en las periódicas insurrecciones populares, así como en las permanentes acciones del Estado, subordinado a los recursos autoritarios tales como el fraude electoral, la violencia estatal, la manipulación mediática, lo que de conjunto tiene al “régimen democrático” en aguda crisis y agotamiento.

^{vi} Reporte Económico, 3/11/2014: <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/03/opinion/030o1eco>

^{vii} Ceoal-FAO-Aladi, 2016, *Seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre, Celac 2025*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40348/1/S1600707_es.pdf

^{viii} Magdalena Gómez, “Un espejo del despojo ante la danza de cifras”. *La Jornada*, 5/09/2017, ver <http://www.jornada.unam.mx/2017/09/05/opinion/018a1pol>; Mathieu Tourliere, “El país, una gigantesca concesión (Mapas)”. Revista *Proceso*, (en línea), 23 de agosto de 2017. Reportaje Especial, ver, <https://www.proceso.com.mx/500030/pais-una-gigantesca-concesion-mapas>

^{ix} La actividad minera en los territorios concesionados se ha consolidado mediante la ley de 2014 como la actividad “preferente” por encima del medio ambiente, los derechos de las poblaciones y comunidades, la fuerza de trabajo que participa en ella (régimen salarial y condiciones laborales de superexplotación) y el patrimonio cultural. Sólo pagan al erario una cantidad irrisoria en parangón con sus ganancias, por ejemplo, en 2013, el más alto de este siglo en la contribución del pago de derechos fue del 2% de 200 mil 946 millones de pesos de su producción anual, o sea, un pago de 4 mil 17 millones de pesos.

^xEl *Economista*, 23/02/2018: <https://www.economista.com.mx/estados/En-BC-aprueban-ley-de-fomento-a-la-proveeduria-20180223-0005.html>

^{xi} Arturo Ortiz Wadgymar, *La apertura económica de México 30 años después*. Del GATT a Trump. IIEc, UNAM. 1ª edición, 2017.

^{xii} Cepal 2016, *Dinámica de las empresas exportadoras en América Latina*, ver, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40296-dinamica-empresas-exportadoras-america-latina-aporte-pymes>

^{xiii} *La Jornada*, 12/06/2013, ver, <http://www.jornada.unam.mx/2013/06/12/economia/026n1eco>.

^{xiv} *Expansión (en línea)*, 12/10/2011: “Exportación: sólo para grandes empresas”, ver, <https://expansion.mx/manufactura/2011/10/12/exportacion-solo-para-grandes-empresas>

^{xv} En México, recientemente se hizo público el traspaso de una parte del fondo de consumo obrero y su conversión en fondo de acumulación de capital. Por vía de uno de los fondos de pensión (administrado por Pensionisste) se invirtieron más de 400 millones de pesos (20 millones de dólares) en el capital accionario y bursatilización de una gigante de la construcción (ICA) en México, en un momento en que la empresa se encaminaba a la insolvencia. Mediante un plan de reestructuración de la empresa, Pensionisste, el nuevo mayor accionista de la empresa, verá borradas sus participaciones, lo que nos habla de una relación entre capital ficticio y superexplotación. En la medida en que sustentados en los fondos de ahorro de los trabajadores, existen otros casos de financiamiento a grandes empresas, e incluso a obras de infraestructura, esto permite hablar de una vigente modalidad de transformación del fondo de consumo obrero y de la masa salarial en fondo de acumulación de capital, la cual se ha potenciado mediante la privatización de los fondos de pensión de los trabajadores.

^{xvi} Celag, 2017. Análisis de la Inversión Extranjera Directa en América Latina 1990-2016: <http://www.celag.org/analisis-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-1990-2016/>

^{xvii} Cepal, 2011. *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2011.*) <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1146-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2011>